

RESOLUCIÓN 092 DE

( 8 Julio 2021 )

*Por la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa No. SASI-001-2021*

**EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA**

En uso de sus facultades legales establecidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 4803 de 2011, artículo 2.2.1.2.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015 y en especial por lo dispuesto en la Resolución No. 060 del 30 de marzo de 2020 y

**CONSIDERANDO**

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, La Estrategia de Comunicaciones del **CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA – CNMH**, elaboró los estudios y documentos previos correspondientes al proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA**, cuyo objeto es: **“CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MULTICOPIADO DE DVD Y USB, LA IMPRESIÓN DE MATERIAL GRÁFICO Y SERVICIOS CONEXOS, DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO.”**

Que el proyecto de pliego de condiciones, aviso de convocatoria y estudios previos, fueron publicados el 28 de mayo de 2021, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – <http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica> y estuvieron disponibles para la consulta en dicha plataforma, hasta el 04 de junio de 2021 plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones y 08 de junio de 2020 plazo para emitir respuesta a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones; todo lo anterior acompañado de los documentos previos del proceso de selección.

Que el valor estimado del proceso de contratación corresponde hasta por la suma de **CIENTO VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$129.542.357) MONEDA CORRIENTE IVA incluido.** y los demás impuestos, tasas, derechos, gastos y contribuciones, a que haya lugar.

Que el presente proceso de contratación cuenta con el debido respaldo presupuestal contenido en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP número SIIF 6820 del 2020-08-11.

---

Carrera 7 No 27 - 18 Edificio Itáú PBX 796 50 60 | [www.centrodememoriahistorica.gov.co](http://www.centrodememoriahistorica.gov.co) | Bogotá, Colombia



Continuación de la Resolución *Por la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa No. SASI-001 2021*

Dependencia	Rubro	Fuente	Valor
000 MH GESTIÓN GENERAL	"Contratar los servicios de multicopiado de DVD y USB, la impresión de material gráfico y servicios conexos, de conformidad con las condiciones establecidas en el anexo técnico".	NACION	\$70.000.000,00
000 MH GESTIÓN GENERAL	"Contratar los servicios de multicopiado de DVD y USB, la impresión de material gráfico y servicios conexos, de conformidad con las condiciones establecidas en el anexo técnico".	NACION	\$59.542.357,00

Que dentro del término dispuesto por el cronograma, no se presentaron observaciones al Proyecto de Pliegos de Condiciones.

Que en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1150 de 2007, los artículos 32 y 43 de la Ley 1450 de 2011 y el artículo 2.21.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que el presupuesto oficial no supera los (US\$125.000) dólares americanos, se otorgó plazo para que las MIPYMES (Micro, Pequeña y Mediana Empresa) interesadas, solicitaran restringir el proceso a empresas que ostentaran dicha calidad. Dado que no se recibieron el número mínimo de solicitudes, el proceso no se limitó a MIPYMES

Que mediante Resolución No. 074 del 09 de junio de 2021, se ordenó la apertura del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SASI-001-2021 y se publicó el Pliego de Condiciones Definitivo.

Que una vez publicados los pliegos de condiciones definitivos, se presentaron observaciones por parte de IMPORT SYSTEM SISTEMAS Y SUMINISTROS SAS y de manera extemporánea por parte de HEBERGRAFICAS.

Que concluido el día y la hora prevista como plazo establecido en el cronograma para la presentación de propuestas, es decir, el día 22 de junio de 2021, se publica informe de presentación de propuestas en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – <http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica>, por parte de las empresas: LE COOK S.A.S., COMERCIALIZADORA COMSILA S.A.S., FENIX MEDIA GROUP, GRUPO ARKS, HEBERGRAFICAS, MULTI IMPRESOS S.A.S. STRATEGY S.A.S. y INVERSIONES Y CONTRATOS B.R S.A.S.

Que el Comité Evaluador elaboró el informe de verificación jurídica, financiera y técnica preliminar de las propuestas presentadas, el cual fue publicado el día 25 de junio de 2021, con el siguiente resultado:

N°	Proponente	Evaluación jurídica	Evaluación técnica	Evaluación Financiera	Conclusión (Habilitado / No)
----	------------	---------------------	--------------------	-----------------------	------------------------------

Continuación de la Resolución *Por la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa No. SASI-001 2021*

		(Cumple / No Cumple)	(Cumple / No Cumple)	(Cumple / No Cumple)	Habilitado)
1	<b>STRATEGY S.A.S</b> NIT 830.053.792-3	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	<b>NO HABILITADO</b>
2	<b>HEBERGRAFIAS</b> NIT 7696556-5	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	<b>NO HABILITADO</b>
3	<b>LE COOK S.A.S</b> NIT 900.713.012-3	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	<b>NO HABILITADO (SE RECHAZA DE PLANO POR NO APORTAR GARANTÍA SERIEDAD DE LA OFERTA)</b>
4	<b>FENIX MEDIA GROUP</b> NIT 830.081.460-2	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	<b>NO HABILITADO</b>
5	<b>MULTI IMPRESOS SAS</b> NIT 800.226.417-0	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	<b>NO HABILITADO</b>
6	<b>COMERCIALIZADORA COMSILA SAS</b> NIT 900.889.064-1	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	<b>NO HABILITADO</b>
7	<b>INVERSIONES Y CONTRATOS B.R S.A.S.</b> NIT 901267162-1	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	<b>NO HABILITADO</b>
8	<b>GRUPO ARKS PREMIER SAS</b> NIT 900.684.554-8	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	<b>NO HABILITADO</b>

Que como resultado los proponentes no cumplieron con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones del proceso.

Que de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, se le concedió a los proponentes el término de tres (3) día(s) hábil(es) para revisar la evaluación publicada y presentar las observaciones, así como para subsanar la falta de documentos o requisitos habilitantes, con sujeción a lo previsto en el parágrafo del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007.

Que durante el término de traslado del informe de evaluación preliminar los proponentes: LE COOK S.A.S., COMERCIALIZADORA COMSILA S.A.S., FENIX MEDIA GROUP, GRUPO ARKS, HEBERGRAFICAS, MULTI IMPRESOS S.A.S. STRATEGY S.A.S. y INVERSIONES Y CONTRATOS B.R S.A.S. presentaron subsanaciones, adjuntado documentos técnicos, financieros y jurídicos los cuales fueron analizados por el comité evaluador.

Que de acuerdo con lo anterior, el día 2 de julio se emitió el siguiente informe de evaluación de requisitos habilitantes:

N°	Proponente	Evaluación jurídica (Cumple / No	Evaluación técnica (Cumple /	Evaluación Financiera (Cumple /	Conclusión (Habilitado / No Habilitado)

Continuación de la Resolución *Por la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa No. SASI-001 2021*

		Cumple)	No Cumple)	No Cumple)	
1	<b>STRATEGY S.A.S</b> NIT 830.053.792-3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	<b>HABILITADO</b>
2	<b>HEBERGRAFIAS</b> NIT 7696556-5	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	<b>HABILITADO</b>
3	<b>LE COOK S.A.S</b> NIT 900.713.012-3	NO CUMPLE	NO CUPLE	NO CUPLE	<b>NO HABILITADO (SE RECHAZA DE PLANO POR NO APORTAR GARANTIA SERIEDAD DE LA OFERTA)</b>
4	<b>FENIX MEDIA GROUP</b> NIT 830.081.460-2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	<b>HABILITADO</b>
5	<b>MULTI IMPRESOS SAS</b> NIT 800.226.417-0	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	<b>HABILITADO</b>
6	<b>COMERCIALIZADORA COMSILA SAS</b> NIT 900.889.064-1	CUMPLE	CUMPLE	NO CUPLE	<b>NO HABILITADO</b>
7	<b>INVERSIONES Y CONTRATOS B.R S.A.S.</b> NIT 901267162-1	CUMPLE	CUMPLE	NO CUPLE	<b>NO HABILITADO</b>
8	<b>GRUPO ARKS PREMIER SAS</b> NIT 900.684.554-8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	<b>HABILITADO</b>

Que posterior a esto, el 06 de julio de 2021, **COMERCIALIZADORA COMSILA SAS e INVERSIONES Y CONTRATOS B.R S.A.S.** presentaron subsanaciones, las cuales fueron analizadas por el comité evaluador.

Que, de acuerdo con lo anterior, el día 6 de julio se emitió el siguiente informe de evaluación de requisitos habilitantes:

N°	Proponente	Evaluación jurídica (Cumple / No Cumple)	Evaluación técnica (Cumple / No Cumple)	Evaluación Financiera (Cumple / No Cumple)	Conclusión (Habilitado / No Habilitado)
1	<b>STRATEGY S.A.S</b> NIT 830.053.792-3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	<b>HABILITADO</b>
2	<b>HEBERGRAFIAS</b> NIT 7696556-5	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	<b>HABILITADO</b>
3	<b>LE COOK S.A.S</b> NIT 900.713.012-3	NO CUMPLE	NO CUPLE	NO CUPLE	<b>NO HABILITADO (SE RECHAZA DE PLANO POR NO APORTAR GARANTIA SERIEDAD DE LA OFERTA)</b>
4	<b>FENIX MEDIA GROUP</b> NIT 830.081.460-2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	<b>HABILITADO</b>
5	<b>MULTI IMPRESOS SAS</b>	CUMPLE	CUMPLE		<b>HABILITADO</b>



Continuación de la Resolución *Por la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa No. SASI-001 2021*

	NIT 800.226.417-0			CUMPLE	
6	COMERCIALIZADORA COMSILA SAS NIT 900.889.064-1	CUMPLE	CUMPLE	CUPLE	HABILITADO
7	INVERSIONES Y CONTRATOS B.R S.A.S. NIT 901267162-1	CUMPLE	CUMPLE	CUPLE	HABILITADO
8	GRUPO ARKS PREMIER SAS NIT 900.684.554-8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Que, una vez revisados los documentos y observaciones presentadas por los proponentes, se publica informe el mismo día 6 de julio de 2021, indicando que se encuentran habilitadas las empresas **COMERCIALIZADORA COMSILA S.A.S., FENIX MEDIA GROUP, GRUPO ARKS, HEBERGRAFICAS, MULTI IMPRESOS S.A.S. STRATEGY S.A.S. y INVERSIONES Y CONTRATOS B.R S.A.S.**

Que el mismo día a las 02:00 pm, se dio apertura al sobre económico a través del portal transaccional Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, de los proponentes **HABILITADOS**, y se evidencia que solamente cumplen las ofertas presentadas por **FENIX MEDIA GROUP S.A.S. y GRUPO ARKS PREMIER S.A.S.**

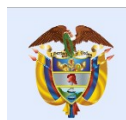
<a href="#">GRUPO ARKS PREMIER "CENTRO MEMORIA"</a>	GRUPO ARKS PREMIER SAS	Oferta aceptada	22/06/2021 12:25 PM	15.216.703 COP
<a href="#">EDWIN FORERO CENTRO DE MEMORIA</a>	COINVER BR	Oferta rechazada	22/06/2021 12:21 PM	129.542.357 COP
<a href="#">MEMORIA HISTÓRICA</a>	COMERCIALIZADORA COMSILA SAS	Oferta rechazada	22/06/2021 12:21 PM	129.542.357 COP
<a href="#">SASI 001 MULTIIMPRESOS</a>	MULTI IMPRESOS SAS	Oferta rechazada	22/06/2021 12:18 PM	129.542.357 COP
<a href="#">FENIX MEDIA GROUP S.A.S. - SASI - 001 - 2021</a>	FENIX MEDIA GROUP SAS	Oferta aceptada	22/06/2021 12:09 PM	15.216.600 COP
<a href="#">SERVICIOS DE IMPRESION Y MULTICOPIADO PARA EL CNMH</a>	LE COOK S.A.S.	Oferta rechazada	22/06/2021 11:42 AM	0 COP
<a href="#">SASI-001-2021 - OFERTA HEBER GONZALEZ VALBUENA</a>	Hebergraficas	Oferta rechazada	22/06/2021 9:04 AM	129.542.357 COP
<a href="#">SASI-001-2021 - STRATEGY SAS</a>	STRATEGY SAS	Oferta rechazada	22/06/2021 8:53 AM	129.542.357 COP

Que lo anterior, dado que acorde a lo manifestado en el pliego de condiciones, así como en el estudio de mercado fueron los únicos que presentaron oferta dentro la suma de los precios techo (\$15.216.794) de los ítems contemplados en el proceso.

" (...) Numeral 4.1 del pliego de condiciones estipula: " EL PRECIO TOTAL QUE SERA TENIDO EN CUENTA EN LA DILIGENCIA DE SUBASTRA SERA LA SUMA DE LOS PRECIOS TECHO CONTENIDOS EN EL ESTUDIO DE MERCADO (\$15.216.794) DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO CORRESPONDIENTE, EL CUAL SERA EL PRECIO DE PARTIDA DEL REFERIDO EVENTO (...)".

Que se procedió por parte de la Entidad a publicar mensaje a través de la plataforma SECOP II, en los siguientes términos:

"Cordial saludo,



Continuación de la Resolución *Por la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa No. SASI-001 2021*

El CNMH, una vez revisadas las ofertas económicas presentadas por los proponentes, evidencia que solamente cumplen las ofertas presentadas por FENIX MEDIA GROUP S.A.S. y GRUPO ARKS PREMIER S.A.S., lo anterior dado que acorde a lo manifestado en el pliego de condiciones, así como en el estudio de mercado fueron los únicos que presentaron oferta dentro la suma de los precios techo (\$15.216.794) de los ítems contemplados en el proceso.

" (...) Numeral 4.1 del pliego de condiciones estipula: " EL PRECIO TOTAL QUE SERA TENIDO EN CUENTA EN LA DILIGENCIA DE SUBASTRA SERA LA SUMA DE LOS PRECIOS TECHO CONTENIDOS EN EL ESTUDIO DE MERCADO (\$15.216.794) DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO CORRESPONDIENTE, EL CUAL SERA EL PRECIO DE PARTIDA DEL REFERIDO EVENTO" (...)

Así las cosas y dado que los demás oferentes ofertaron por la totalidad del presupuesto y no dentro de los precios techo de los ítems se dan como no habilitados para el proceso de subasta inversa.

En consecuencia, a lo manifestado, se informa que el proceso de subasta se iniciara a las 3:30 pm del 6 de julio de 2021, con lo deferentes habilitados".

Que el día 06 de julio de 2021 se dio inicio a la subasta electrónica a las 03:45 pm hasta las 4:40 pm, entre los proponentes habilitados **FENIX MEDIA GROUP S.A.S. y GRUPO ARKS PREMIER S.A.S**, en la cual se presentaron los siguientes lances así:

Proveedor	Lance	Ahorros (Unidad)	Ahorros (Total)	Ahorros (%)
FENIX MEDIA GROUP SAS	10.998.999,00 COP	4.217.601,00 COP	4.217.601,00 COP	27.72 %
GRUPO ARKS PREMIER SAS	14.200.000,00 COP	1.016.600,00 COP	1.016.600,00 COP	6.68 %
FENIX MEDIA GROUP SAS	14.744.800,00 COP	471.800,00 COP	471.800,00 COP	3.1 %



Continuación de la Resolución *Por la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa No. SASI-001 2021*

**Subasta : SASI-001-2021 (Presentación de oferta)\_Subasta electrónica    Entidad Estatal : CNMH**

Fecha de inicio : 06/07/2021 15:45:00 (UTC)    Fecha fin : 06/07/2021 16:30:00 (UTC -5:00)    Precio inicial : 15.216.600,00 COP    Tipo de evaluación : Mejor Precio

Mostrar Gráfica

Lista de precios    Últimos lances    Registros    Mensajes    Configuraciones

Total		15.216.600,00 COP	4.217.601,00 COP	1	10.998.999,00 COP	Proveedor A
				2	14.200.000,00 COP	Proveedor B

Ref. #	Descripción	Cantidad/Unidad	Lance inicial (unidad/total)	Lance mínimo	Ahorros	Lances #	Posición #	Proveedor
1	DVD y USB, la impresión de material	1 UN	15.216.600,00 COP	0,00 COP		2	(1)	10.998.999,00 COP Proveedor A
			15.216.600,00 COP			1	(2)	14.200.000,00 COP Proveedor B

TERMINADO

Crear informe

10.998.999,00 COP

**Ahorro**  
4.217.601,00 COP (27,72%)

1 Proveedor A  
10.998.999,00 COP

2 Proveedor B  
14.200.000,00 COP

Proveedores 2

Lances 3

ESTADO: CONECTADO

Dando como resultado el valor de **DIEZ MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$10.998.999,00) M/CTE.**

**RESUMEN DE LA SUBASTA**

**Resumen de los Lances**

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
FENIX MEDIA GROUP SAS		2
GRUPO ARKS PREMIER SAS		1



Continuación de la Resolución *Por la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa No. SASI-001 2021*

**Lista de los Lances por Proveedor**

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	FENIX MEDIA GROUP SAS	10.998.999,00 COP	14.744.800,00 COP	27.72%	2
2	GRUPO ARKS PREMIER SAS	14.200.000,00 COP	14.200.000,00 COP	6.68%	1

Que de conformidad con los principios de transparencia, publicidad y selección objetiva, el proponente **FENIX MEDIA GROUP SAS**, sociedad identificada con el NIT **830.081.460-2**, cumple con los requisitos habilitantes jurídicos, financieros, técnicos y ofertó menor valor sobre el valor de los productos a adquirir.

Que por lo anterior, el comité evaluador del proceso, una vez revisado el valor de la oferta y verificada la evaluación técnica, jurídica y financiera, recomienda al ordenador del gasto adjudicar el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SASI-001-2021, cuyo objeto es: **“CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MULTICOPIADO DE DVD Y USB, LA IMPRESIÓN DE MATERIAL GRÁFICO Y SERVICIOS CONEXOS, DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO.”**, al proponente **FENIX MEDIA GROUP SAS**, sociedad identificada con el NIT **830.081.460-2**, representada legalmente por **EDNA YASMIN VILLARRAGA MARIN** identificada con cédula de ciudadanía **52.161.901**, hasta por la suma de **CIENTO VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$129.542.357) MONEDA CORRIENTE IVA incluido** y los demás impuestos, tasas, derechos, gastos y contribuciones, a que haya lugar, acorde al presupuesto ofertado, precios unitarios por ítem, en el proceso de subasta.

Que, atendiendo la naturaleza del objeto a contratar, las reglas de la recta e idónea administración, los principios y finalidades de la Ley, las condiciones que aseguren una selección imparcial, objetiva, transparente y ágil del Contratista, respecto de las diferentes etapas indispensables que se surtieron en su debida oportunidad, el Director Administrativo y Financiero procede a adjudicar el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SASI-001-2021.

Que, en mérito de lo expuesto, el Director Administrativo y Financiero, en su calidad de Ordenador del Gasto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adjudicar **EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SASI-001-2021**, cuyo objeto es: **“CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MULTICOPIADO DE DVD Y USB, LA IMPRESIÓN DE MATERIAL GRÁFICO Y SERVICIOS CONEXOS, DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO”**, al proponente **FENIX MEDIA GROUP SAS**, sociedad identificada con el NIT **830.081.460-2**, representada legalmente por **EDNA YASMIN VILLARRAGA**





Continuación de la Resolución *Por la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa No. SASI-001 2021*

---

**MARIN** identificada con cédula de ciudadanía **52.161.901**, hasta por la suma de **CIENTO VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$129.542.357) MONEDA CORRIENTE IVA incluido** y los demás impuestos, tasas, derechos, gastos y contribuciones, a que haya lugar, acorde al presupuesto ofertado, precios unitarios por ítem, en el proceso de subasta.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Resolución se entenderá notificada al proponente adjudicatario a partir de la publicación, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II – <http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica>.

**ARTÍCULO TERCERO:** Contra el presente Acto Administrativo no procede recurso alguno, en los términos del párrafo 1° del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

**ARTÍCULO CUARTO:** Ordenar la publicación del presente acto administrativo en la plataforma SECOP II, <http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>, con el fin de enterar de su contenido a todos los oferentes que participaron del proceso de selección.

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D. C. el Bogotá D.C., 8 de Julio de 2021



FERNANDO RAMIREZ OCHOA  
Director  
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Proyectó: Manuel Andrés Sierra Cadena  
Revisó: Cindy Katherine Agámez Benitez

